



RIO GALLEGOS,

03 SET. 2000

VISTO:

El Expediente N° 13.961/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra Nota interpuesta por el Lic. Juan Ruizl, mediante la cual solicita ayuda económica para asistir a la Universidad de Valencia, a preparar su Tesis Doctoral;

Que es el tercer viaje que realiza a España con motivo de su Doctorado y nunca solicitó ayuda financiera para trasladarse;

Que el Lic. Juan Ruiz ha aprobado en los plazos previstos la suficiencia investigativa con Sobresaliente;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

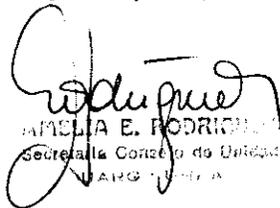
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de ayuda económica excepcional, interpuesta por el Lic. Juan Ruiz, para asistir a la Universidad de Valencia (España) a preparar su Tesis Doctoral.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los efectos de su tratamiento.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura de la División Educación, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-


AMALIA E. RODRÍGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
RÍO GALLEGOS

ACUERDO

N°




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG